APUNTES SOBRE DON ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y GALLEGOS, I MARQUÉS DE GALLEGOS DE HUEBRA, Y SU DESCENDENCIA CON DOÑA MARÍA FRANCISCA BAÍLLO DE LA BELDAD Y GIJÓN

NOTES ON DON ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y GALLEGOS, I MARQUÉS DE GALLEGOS DE HUEBRA, AND HIS DESCENDANTS WITH DOÑA MARÍA FRANCISCA BAÍLLO DE LA BELDAD Y GIJÓN

Jaime Baíllo y Morales-Arce
Excolegial de San Clemente de los españoles de Bolonia
Doctor en Derecho por las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha

Resumen: Breve biografía de don Antonio López de Tejeda y Gallegos, I marqués de Gallegos de Huebra y natural de dicho lugar de Salamanca, y descendencia habida de su matrimonio con doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, natural que fue de Campo de Criptana, en La Mancha.

Abstract**:** Brief biography of Don Antonio López de Tejeda y Gallegos, 1st Marquis of Gallegos de Huebra and a native of that place in Salamanca, and descendants from his marriage to Doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, a native of Campo de Criptana, in La Mancha.

Palabras clave: Antonio López de Tejeda y Gallegos, marqués de Gallegos de Huebra, María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón.

Keywords: Antonio López de Tejeda y Gallegos, marqués de Gallegos de Huebra, María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón.

1.- Breves apuntes sobre la vida militar de don Antonio López de Tejeda y Gallegos y su matrimonio con doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón.

Perteneciente a una antiquísima familia e hijo legítimo de don Antonio López de Tejeda y Gallegos, señor de Gallegos de Huebra y Compañero, natural de Salamanca, y de doña Mencía Rodríguez de León, que lo fue de la villa de Alba de Tormes,[1] vecinos ambos cónyuges de la ciudad de Salamanca, don Antonio López de Tejeda y Gallegos, vino al mundo en el lugar de Gallegos de Huebra, diócesis de Salamanca, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Concepción fue bautizado, el 13 de abril de 1632, apadrinado por don Fernando López de Tejeda y doña María de Bracamonte. Nieto, por línea paterna, de don Francisco López de Tejeda, Señor de Gallegos de Huebra, natural y vecino de Salamanca, y de doña María de Arteaga y Sotomayor, natural de la villa de Béjar. Y, por la materna, de don Pedro Rodríguez de León y de doña Francisca Calderón, ambos naturales y vecinos de Alba de Tormes.

Profesó la carrera de las armas hasta que no pudo continuarla a consecuencia de las heridas sufridas en combate, como sabemos por una "relación de servicios" que presentaría, mucho años después, 1687, para la obtención de merced de título de Castilla.[2] Por haber servido en diversas partes, el 16 de febrero de 1657, S.M. le hizo merced de una compañía de Infantería española formada de gente levantada en Salamanca, siendo ésta una de las del tercio del maestre de campo don Pedro de Toledo. El 14 de abril siguiente, fue "recibido a sueldo" como capitán de dicha compañía en el Ejército de Extremadura, formándose su asiento con cuarenta escudos mensuales, sirviendo hasta el dos de agosto de 1657, "que en virtud de orden del Duque de San Germán, Capitán General de aquel ejército, atendiendo a lo bien que había servido en los sitios y toma

1 Ambos señores contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de la villa de Alba de Tormes el 14 de diciembre de 1629, siendo velados en idéntico lugar el 1 de febrero de 1630.

2 "Relación de servicios del capitán de Caballos Corazas Don Antonio López de Tejada, caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Salamanca". Madrid, 3 de junio de 1687. Archivo Central del Ministerio de Justicia, Títulos nobiliarios, marqués de Gallegos de Huebra, legajo 182-2, expediente 1602, documento 1.

de Olivencia y Morón, por no reformarle, le hizo merced de que pasase a ser Capitán de la Compañía de Infantería, que fue del capitán don Joseph Andino, en el tercio del maestre de campo don Álvaro de Luna", sirviendo en ella hasta el 15 de febrero de 1659.

En 1658 se halló con su compañía en la defensa de Badajoz, particularmente del fuerte de San Cristóbal, siendo uno de los capitanes que hizo salida el 28 de junio "echando al enemigo de los ataques y demoliendo gran parte de ellos". Tiempo después, se halló con su compañía en la toma del castillo de Villaguin y en toda la campaña y sitio de Yelbes.

El 14 de enero de 1659 "que el rebelde vino a socorrer la plaza, estuvo de vanguardia de su tercio en el puesto que ocupaba, y le defendí mucho rato hasta que le retiraron herido de dos estocadas penetrantes, y en todo procedió con mucho valor". Posteriormente, se presentó en Madrid, con licencia de don Luis de Haro, para levantar una compañía de caballos corazas españoles, de la gente que se levantó en la Corte para el refuerzo del ejército de Extremadura.

Obtuvo patente de capitán de corazas españoles en 29 de mayo de 1659 y "se le socorrió con su sueldo de ciento diez escudos al mes, hasta el 28 de agosto de dicho año, que por haber estado muy malo, curándose de las heridas que recibió en el socorro de Yelbes y haberse pasado la ocasión de las levas de la Caballería, le hizo Su Majestad merced, atendiendo a lo bien que había servido, de ochenta escudos al mes como Reformado, para que sirviese con ellos en el ejército de Galicia mientras era empleado en Compañía de la misma calidad, de las primeras que vacasen en aquel reino con los cuales lo ha hecho desde 20 de junio de 1661".

Sirvió en la campaña de 1662 en el tercio del maestre de campo don Francisco Martínez Buxo "con una pica, hallándose en todas las ocasiones que se ofrecieron en la toma de Fuertes de la Portela, Villa de los Arcos de Valdivieso y castillo de Giela y en los ataques y toma del castillo de Castro Loureiro, y en los dos reencuentros que tuvieron los dos ejércitos la noche de Santiago y día de San

Lorenzo, y en los ataques y defensa del castillo de la Pela, hasta que el ejército se retiró a acuartelarse".

Como hemos dicho, capitán de caballos corazas, por patente de 29 de mayo de 1659; cuatro años después, se expidió a su favor cédula de merced de hábito, dada en Buen Retiro el 23 de julio de 1663. Datada su genealogía para el ingreso en la Orden de Santiago en Madrid, el 9 de agosto inmediato, fueron nombrados informantes don Gerónimo Portocarrero y el licenciado Francisco de la Fuente, caballero y religioso, ambos profesos, de ésta. Éstos, tras entrevistar a sesenta y seis testigos en Salamanca, lugares de Gallegos de Huebra y Gallinero, y en las villas de Béjar y Alba de Tormes, dataron su informe, favorable, en Salamanca, el 25 de septiembre siguiente. Por auto del Real Consejo de las Órdenes de 1 de octubre de inmediato, suscrito por los señores don Antonio de Benavides, don Fernando de Arce y Dávila, don Baltasar de la Cueva y Enríquez y don Gerónimo Morquecho y Sandoval, "dijeron que las aprobaban y las aprobaron en nobleza, limpieza y calidades personales", mandando se despachara título a su favor.[3]

Ya retirado de la vida militar, el 4 de agosto de 1664 contrajo matrimonio, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Campo de Criptana, con **doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón**,[4] siendo testigos de los desposorios "don Francisco Baíllo de la Beldad y don Alfonso Quintanilla". Ambos cónyuges fueron velados en idéntica parroquia, el 12 de agosto inmediato, por el licenciado Matías Jiménez, presbítero de la villa de Herencia.

Natural de Campo de Criptana, donde nació el 26 de marzo de 1648, doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, fue bautizada en su parroquia el 4 de abril inmediato, siendo su "compadre, don Francisco Baíllo, vecino de dicha villa".[5] Hija legítima de don Gregorio Baíllo de la Beldad y de Cárdenas,

3 AHN, OM-CABALLEROS-SANTIAGO, expediente 4.610 y AHN, OM-CABALLEROS- CALATRAVA, expediente 915.

4 La partida de matrimonio está en el expediente de Doña Isabel López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, religiosa de la Orden de Santiago. AHN, OM-RELIGIOSAS-SANTIAGO, Sig. 682.

5 Su partida de bautismo se encuentra en AHN, en el expediente de ingreso de su hija Doña Isabel López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, como religiosa de la Orden de Santiago. Sig. 682. Asimismo, dicha

natural de dicha villa, en la que fue bautizado el 18 de julio de 1624, licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca, abogado de los Reales Consejos y de presos de la General Inquisición, familiar del Santo Oficio de Cuenca, consultor del Santo Oficio de Toledo, consejero y asesor del Serenísimo señor don Juan [José] de Austria, caballero de la Orden de San Lázaro y San Mauricio, ministro del Supremo Consejo de Hacienda en Sala de Oidores, creado I conde de las Cabezuelas por real decreto de 4 de marzo de 1690;[6] y de doña María de Gijón Salcedo y Cervantes, natural de Villarrubia de los Ojos del Guadiana. Nieta, por línea paterna, de don Juan Baíllo de la Beldad, licenciado en Cánones por la Universidad de Alcalá de Henares, excolegial en el de San Ildefonso, abogado de los Reales Consejos, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, corregidor y gobernador que fue "en los estados del marquesado de Mondéjar y condado de Tendilla"; y de doña Ana-Felipa de Cárdenas y Espinosa de los Monteros, natural de Mondéjar, Guadalajara. Y, por la materna, de don Juan Gijón y Salcedo, natural de Villarrubia de los Ojos del Guadiana, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Quiteria de Cervantes, que lo fue de Camuñas.

Por escritura de 16 de julio de 1664 otorgada ante el escribano de Campo de Criptana Agustín López de Prado, su padre, el licenciado don Gregorio Baíllo de la Beldad, actuando en nombre de su hija, y don Antonio López de Tejeda Sotomayor y Rodríguez de León, también citado como don Antonio López de Tejeda Gallegos y Sotomayor, futuro marido de ésta, concertaron las correspondientes capitulaciones matrimoniales, de lo que fueron testigos don Juan Francisco de Ojeda, presidente de la sala de los hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, "estante en esta villa", don José Granero de Heredia, don Alfonso de Lara, Juan López Pintado, *el mayor*, y el presbítero y licenciado Matías Gallego.[7]

---

partida y la de su matrimonio obran en el expediente de ingreso de la Orden de Carlos III de su bisnieto don Miguel Fernández-Durán y Pinedo López de Tejeda y Velasco. AHN, ESTADO-CARLOS III, expediente 118.

6 Fallecido en Campo de Criptana el 31 de octubre de 1710, bajo testamento cerrado otorgado, junto a su mujer, el 24 de abril de 1693, ante Cristóbal Flores Moreno, escribano público de dicha villa, que se abrió y publicó el 1 de noviembre de 1710 por auto del licenciado don Francisco Joseph de Párraga, abogado de los Reales Consejos, "gobernador y capitán a guerra por S.M. de esta villa", en presencia del escribano Manuel de Buceta.

7 Se conservan en AHN, OM-SANTIAGO, expediente 3.422.

Asimismo, en el testamento de doña María Francisca, otorgado al final de su vida, el 24 de agosto de 1721, ante Pedro Fernández de Ocampo, escribano público de Salamanca, señalaba ésta:

> "Ítem declaro que al tiempo que hube de casar con dicho señor marqués, mi marido, truje a su poder y recibió por bienes dotales míos propios, hasta en cantidad de veintidós mil ducados de vellón, ofrecidos por dicho mi señor padre, excepto dos mil y quinientos ducados que se restan debiendo, menos las cantidades que dicho señor marqués, mi marido, recibió en dinero, ganados y otros géneros, que constarán por los recibos que de ello hay; y declaro me deben pagar los intereses [de] dichos dos mil quinientos ducados, resto de los veintidós mil de la dote, de treinta y cuatro años a esta parte, cuyo importe y su principal se cobre de don Antonio Juan López de Tejeda, marqués de dicho estado, mi hijo mayor".

Por su parte, el testamento del I conde de las Cabezuelas de 24 de abril de 1693, señalaba en una de sus cláusulas:

> "Ítem declaro que al señor marqués de Gallegos, su yerno, le tengo dadas otras cantidades que constan también de dicho libro, además de los bienes expresados en las escrituras de dote y aumento de ella", mandando que aquellos fueran traídos "a colación y partición".

2.- Don Antonio López de Tejeda y Gallegos, I Marqués de Gallegos de Huebra, en 30 de marzo de 1688.

Alcalde por los hijosdalgos de Campo de Criptana en 1669,[8] Señor de Gallegos de Huebra y Compañero, y I Marqués de Gallegos de Huebra por real

8 "Y a tanto está ausente de esta villa, en el ínterin que viene a tomarle, se deposite dicho oficio de Alcalde por el dicho estado en Don Francisco Baíllo de la Beldad, vecino de esta villa…" Consta al margen izquierdo que don Francisco era "hermano del bisabuelo materno del Pretendiente". AHN, OM-CABALLEROS ALCÁNTARA, expediente 611.

despacho de 30 de marzo de 1688,[9] cuyos pormenores de concesión relatamos a continuación.

El 20 de junio de 1687, "en esta casa del Espíritu Santo de Madrid", firmaba y dirigía a S.M. Carlos II, el "Memorial genealógico y breve compendio por la antigüedad, calidad y servicios de don Antonio López de Tejeda y Gallegos, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Caballos Corazas, Señor de la Casa, mayorazgo y lugares de Gallegos de Huebra y Compañero, términos redondos, y de la Quinta del Raso y heredamientos de Mozodiel de Sanchiñigo, Patrón de la iglesia de San Antonio de Padua y de las capellanías sitas en la iglesia parroquial de su lugar de Gallegos", al que iba unido, en documento aparte, la "Relación de servicios del capitán de caballos corazas don Antonio López de Tejeda, caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Salamanca", solicitando merced de título de Castilla.[10]

En el memorial, que fue presentado el 25 de agosto de 1687, además de lo relatado hasta el momento sobre su carrera militar, señalaba ser sus méritos "personales, hechos en guerra viva y sangre derramada de las heridas que recibió en el real servicio […], de las cuales ha quedado estropeado y manco del brazo y mano derecha, pasada la garganta y pierna izquierda, por cuya causa e imposibilidad no ha podido continuar el real servicio […], en guerra viva, pues a no haber sido esta desgracia, la hubiera proseguido, y muy dignamente pudiera hallarse hoy mandando un ejército de Vuestra real majestad, en cuyo servicio gastó su legítima. Y, en el tiempo que duró la guerra de Portugal, es público y notorio [que] perdió de los arrendamientos de su hacienda más de veinte mil ducados, por confinar, dichos sus lugares de Gallegos de Huebra y

9 En el testamento cerrado otorgado por el I Conde de las Cabezuelas y su mujer en 24 de abril de 1693, instituyeron por sus "herederos y sucesores a sus dos únicos hijos Don Gregorio Félix y Doña María Francisca Baíllo de la Beldad Gijón y Salcedo, Marquesa ésta de Gallegos, por su casamiento con Don Antonio López de Gallegos, primer Marqués de este título, Señor de Gallegos y Compañero, Capitán de Caballos Corazas, y Caballero profeso del hábito de Santiago".

10 Archivo Central del Ministerio de Justicia, títulos nobiliarios, Marqués de Gallegos de Huebra, documento 1. AHN, CONSEJOS, L. 2.752-3, A. 1687, "59. Don Antonio López de Tejeda y Gallegos; título de Castilla para sí y sus sucesores (marqués de Gallegos de Huebra) y otro dentro sobre la pretensión".

Compañero, con raya de Ciudad Rodrigo, donde el enemigo portugués asolaba aquellos parajes; y llevaba los ganados con sus entradas y corredurías […]"

Por real decreto de 28 de diciembre de 1687 y con el vizcondado previo del Valle de Compañero, que fue roto y cancelado, fue creado marqués de Gallegos de Huebra, expidiéndose la carta de concesión, dada en Madrid el 30 de marzo de 1688, importando la merced 562.500 maravedíes, "el cual han de pagar, conforme a reglas de dicho derecho, todos los sucesores del título".[11]

En 1691, tan sólo tres años después de la concesión del título, completamente cargado de hijos, los diez que vivían en ese momento, y con una situación económica deplorable, solicitaba de S.M., en nueva instancia y memorial impreso, uniendo nuevamente la "relación de servicios", "merced de título de Castilla para dar en dote a una hija, considerando es en la que se le sigue útil a la Real Hacienda por la media annata y lanzas, y el remedio de una doncella de gran virtud, hija de unos padres ilustres, cuya Casa está emparentada con la del duque de Béjar, conde de Benavente, conde de Baños y otras de calidad".

11 La real carta de concesión que se conserva en el AHN no está datada el 30 de marzo de 1688, sino el 4 de abril de ese año. Dice el Rey, "por cuanto teniendo atención a los servicios de vos, el capitán de caballos corazas don Antonio López de Tejeda y Gallegos, caballero de la Orden de Santiago; a los de vuestros antepasados, y [a] lo que nuevamente me habéis representado, por memorial que distéis en la mi secretaria de la Cámara y Estado de Castilla; que sois dueño y legítimo sucesor y poseedor de la casa y mayorazgo de los lugares de Gallegos de Huebra y Compañeros, términos redondos, que fundó Diego López de Tejeda y Gallegos, que tuvo el título o dignidad de vasallo, en tiempos del señor rey don Juan, el Segundo, con su facultad real el año de 1451. Que sois descendiente del infante don García, hermano del rey don Ramiro de León, y de Luis Álvarez de Paz, que fue embajador de Roma. Y que, asimismo, sois décimo nieto del infante don Sancho y de Mencía Rodríguez de León, privado del señor rey don Pedro Onceno. Nieto de Alonso López de Tejeda, maestre de Santiago, y que [el] maestre de Campo Francisco de Tejeda, vuestro rebisabuelo, socorrió la ciudad y plaza de Melilla, estando sitiada de los moros, y entró bastimentos y la fortificó. Que el capitán de caballos Diego López de Tejeda, hermano de vuestro bisabuelo, murió peleando con los moros en las costas de Málaga. Que vos me habéis servido con los puestos de capitán de infantería y de caballos corazas […]

Después del despacho de concesión, hay una nota, datada en Madrid el 18 de febrero de 1694, firmada por don Eugenio Marbán y Mallea, sobre los títulos "que están concedidos desde el año de 1680 a esta parte, en que no consta haya intervenido beneficio, y se presentaron en conformidad con lo resuelto por S.M., queden perpetuos, y por ser éste de los comprendidos en esta orden, se pone esta nota para que en todo tiempo conste que ha de ser perpetuo, como está concedido". AHN, CONSEJOS, 8.975, A. 1.688, expediente 2.

El pobre hombre, que pidió la merced dos veces en un año, alegaba en sus escritos, un memorial impreso y uno segundo manuscrito, además de la instancia, haber quedado "estropeado y manco", viviendo malamente con diez hijos sin dar estado, "con grandes desconsuelos de que, con la mudanza de los tiempos y baja de haciendas", le hacían imposible mantener tan numerosa familia. Señalaba, además, que debían ser preferidos en los empleos, según tenía resuelto S.M., aquellos "que hubiesen servido con aprobación en la guerra y que por sus heridas", no hubieran podido continuarlos, sobre aquellos que no hubieran sido soldados.

En otro de los escritos, señalaba hacer más de seis años que pretendía los gobiernos de Ciudad Rodrigo y Zamora y los "corregimientos de Segovia, León y el de esta Corte, todos correspondientes a la graduación de su persona", sin haber obtenido ninguno. Insistía, desesperadamente, en obtener merced de título de Castilla, pidiendo pagar, "en retorno de ella", "2.500 ducados de media annata y 3.624 reales de lanzas, en cada un año, y la buena obra para con Dios del remedio de una doncella de gran virtud". A sus parientes mencionados en el impreso, añadía en el manuscrito serlo también del conde de Grajal, marqués de Cardeñosa…, "y que su octavo abuelo, Alonso López de Tejeda, fue maestre de Santiago, en tiempo del señor rey don Pedro".

La Cámara, en informe datado en Madrid el 7 de julio del mismo año, comprendía las razones de un hombre desesperado, pero "con todo, ha parecido se debe excusar la pretensión del título que expresa, como el abrir la puerta a una cosa que no está en estilo, por las consecuencias de que otros soliciten lo mismo con este motivo".[12]

El I marqués de Gallegos de Huebra fue enterrado el Domingo, 7 de noviembre de 1700, en el real convento de San Francisco el Grande de Salamanca,[13] bajo testamento otorgado el 26 de febrero de 1698, ante Joseph García de Prado,

12 Gobernador del Consejo, don Gil de Castejón, don Carlos Ramírez, don Juan de Loaysa, conde de Gondomar, don Antonio Ronquillo y don Luis de Salcedo. AHN, CONSEJOS, 4.462, A. 1691, expediente 94.

13 Parroquia de San Mateo, Libro de defunciones (1630-1708), fol. 96.

escribano de número de dicha ciudad. Doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, tras una larga viudedad de veintiún años y bajo testamento otorgado el 24 de agosto de 1721 ante Pedro Fernández de Ocampo, escribano de número de Salamanca, moría en dicha ciudad, donde fue enterrada, junto a su marido, el 25 de agosto siguiente.[14]

En el citado memorial presentado a S.M., datado en Madrid 20 de junio de 1687, el capitán don Antonio López de Tejeda, señalaba estar casado con "doña María Francisca Baíllo de la Beldad, hija legítima de don Gregorio Baíllo de la Beldad, señor de la Casa y mayorazgo de este apellido, y de doña María de Gijón y Salcedo, su mujer, y hermana de don Gregorio Félix Baíllo de la Beldad, que al presente está casado con doña María de Solís Pacheco e Henestrosa, hermana del marqués de Villatoya", mencionando los *ochos hijos* que en ese momento vivían, "que son don Antonio, don Francisco, don Gregorio, don Joseph, don Fernando, don Pedro, doña María y doña Mencía López de Tejeda y Gallegos, que han de suceder en su casa y mayorazgo y continuar el real servicio de Vuestra Real Majestad, como su padre, con el nuevo carácter de título de Castilla, que espera deber a la grandeza y justificación de Vuestra Real Majestad". En el segundo memorial, presentado en 1691, por el que solicitaba merced de título de Castilla como dote para casar a una de sus hijas, habla ya de diez hijos, de los once que tuvo.

3. De la descendencia de don Antonio López de Tejeda y Gallegos, I Marqués de Gallegos de Huebra, y de su esposa doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón.

La descendencia del matrimonio de don Antonio López de Tejeda y doña María Francisca Baíllo de la Beldad, citada, parte de ella, en los testamentos de ambos cónyuges, fueron los siguientes once hijos, todos ellos bautizados en la parroquia de San Mateo de Salamanca:

14 Parroquia de San Mateo, Libro de defunciones de 1708, en adelante, fol. 17. Las dos partidas de defunción, así como el testamento de ambos cónyuges, se conserva en AHN, OM-SANTIAGO, expediente 3.422.

1. DOÑA MARÍA JOSEFA ANTONIA LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizada el 25 de agosto de 1668, apadrinada por fray Melchor de Joseph María, "religioso de Nuestra Señora del Carmen descalzo".

Contrajo matrimonio, el 13 de septiembre de 1696 y en la parroquia de San Mateo de Salamanca, con **Don Francisco de Paula Antonio Godínez de Paz Tovar y Villalba**, señor de Tamames, Altexos y Santa Cruz de Pinares, siendo velados, el 15 de abril de 1697, en la iglesia parroquial del lugar de las Navas de Quejigal.

Era don Francisco de Paula Antonio natural de Madrid, en cuya parroquia de San Justo y Pastor fue bautizado el 22 de enero de 1665, apareciendo este matrimonio citado en los testamentos de 1698 y 1721 de los padres de doña María Josefa. Hijo del licenciado don Francisco Godínez de Paz y Tovar, natural de las Navas de Quejigal, obispado de Salamanca, Señor de las villas de Tamames y Altexos, caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde de Casa y Corte de Su Majestad, consejero en el Real de Castilla y en el de Estado, y de doña Teresa de Villalba y Girón, natural de Ávila, en cuya parroquia de Santo Tomé fue bautizada el 26 de agosto de 1654.[15]

Del matrimonio de don Francisco de Paula, Señor de Tamames, Altexos y Santa Cruz de Pinares, y doña María Josefa Antonia, vinieron al mundo, que sepamos, los siguientes cuatro hijos:

1.1.- Doña María Teresa Godínez de Paz y López de Tejeda, Villalba y Baíllo de la Beldad, bautizada en San Mateo de Salamanca el 3 de enero, "día de la Octava de San Juan Evangelista", de 1702, apadrinada por su tío carnal don Fernando Pablo Antonio López de Tejeda Sotomayor.

15 Hija legítima de don Diego de Villalba y Toledo, caballero de la Orden de Santiago y señor de la villa de Santa Cruz de Pinares, y de doña Juana Girón y Salamanca. Doña Teresa de Villalba y Girón y don Francisco Godínez de Paz y Tovar contrajeron matrimonio en la parroquia de Santo Tomé de Ávila el 3 de marzo de 1671.

1.2.- Don Francisco Antonio de Padua Godínez de Paz y López de Tejeda, Villalba y Baíllo de la Beldad, natural de Salamanca, en cuya parroquia de San Mateo fue bautizado el 16 de agosto de 1703, apadrinado por el reverendo padre fray Prudencia de Resa, "maestro del gremio de esta Universidad de Salamanca y general que fue de su orden de nuestro padre San Bernardo".

Tras ser dispensado por Su Santidad de su parentesco "en segundo grado de consanguinidad", el 3 de marzo de 1726, contrajo matrimonio en la Villa y Corte, con su prima hermana doña Alfonsa María Prieto de Haedo y López de Tejeda, "mi parroquiana, que vive en la calle de la Compañía, casas del Conde de Fuenrubia, estando en dicha casa, siendo testigos el señor marqués de Villatoya, Conde de Casasola, don Antonio Sopeña y don Francisco Cuéllar", siendo velados ambos esposos el 5 inmediato "en el oratorio de las casas y morada del señor marqués de Villaverde".[16] Era doña Alfonsa María, natural de Madrid, hija legítima de don Juan Prieto de Haedo,[17] caballero de la Orden de Santiago, y de doña Isabel María Andrea López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, de quienes después hablaremos con más detalle.

Por decreto de S.M. de 23 de marzo de 1730, se le hizo merced a don Francisco Antonio "para que pueda ejercer el oficio de *contador mayor* de las de Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara", de cualquiera de las tres, escogiendo don Francisco la de Santiago y expidiéndose la correspondiente cédula de merced de hábito, dada en el Soto de Roma el 10 de mayo siguiente, "para saber si concurren en el referido […] las calidades y requisitos que se requieren […]; y pareciendo por ella que los tiene le libraréis título del referido hábito para que yo lo firme". Tras la práctica de las oportunas probanzas, que fueron aprobadas en todas sus partes, se despachó su título de caballero por el Consejo de las Órdenes el 1 de agosto de 1730. [18]

16 Parroquia de los santos Justo y Pastor, Libro 17 de matrimonios, fol. 306.

17 El apellido Haedo, que aparecerá muchas veces en el presente trabajo, en ocasiones también aparece citado como Ahedo, habiendo uniformizado el mismo como queda constancia.

18 AHN, expedientillo N.6.948, que contiene su genealogía, suplicando el pretendiente de S.M. "que el nacimiento de su padre se haga por de paso en la ciudad de Salamanca, su origen, respecto de

Contador mayor de las Órdenes y señor de las villas de Tamames, Altexos y Santa Cruz de Pinares, datado en Madrid el 22 de agosto de ese año, está el precioso "testimonio de la recepción de hábito de don Francisco Godínez de Paz", que fue armado caballero en la iglesia del real convento de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de Madrid, para lo que presentó real cédula, dada en Cazalla el 9 de agosto anterior. Apadrinado por el excelentísimo señor duque de Lécera, "los mencionados señores marqués de Navahermosa y don Diego de Bustamante y Melgar, le calzaron las espuelas, y dicho excelentísimo señor duque de Atrisco, le ciñó un espadín, el que sacó de la vaina y teniéndole en la mano dijo […]".[19]

Viudo de su mujer, murió don Francisco Antonio en Madrid el 8 de agosto de 1767, bajo testamento cerrado otorgado el 15 de junio de 1764 ante el escribano de Madrid Diego Trigueros, por el que nombraba heredero a su sobrino don Joaquín del Barco Godínez de Paz, IV marqués de Campollano.[20]

1.3. Don Antonio Francisco Jacinto Godínez de Paz López de Tejeda, Villalba y Baíllo de la Beldad, natural de Salamanca, en cuya parroquia de San Mateo fue bautizado el 11 de mayo de 1705, apadrinado por el reverendo padre Jacinto de Villanueva, de la Compañía de Jesús.

En la cédula de merced de hábito de la Orden de Alcántara expedida a su favor, dada en Buen Retiro en 12 de marzo de 1747, se especifican los méritos por los que fue concedida. Así, por real decreto de 1 de diciembre de 1746, "en consideración a los servicios de don Antonio Godínez de Paz, capitán del regimiento de guardias españolas de infantería, y a lo que se ha distinguido en estas últimas campañas, en las que ha recibido graves y varias heridas, vine en concederle […] de la encomienda del Peso de Valencia en la Orden de Alcántara,

haber nacido en esta Corte, estando en ella su abuelo paterno sirviendo el empleo que va expresado". Su completo expediente se conserva en AHN, OM-SANTIAGO, expediente 3.422.

19 AHN, OM-SANTIAGO, expedientillos, N. 17.042.

20 Libro 22 de difuntos de la parroquia de los Santos Justo y Pastor. MAYORALGO Y LODO, José Miguel, "Necrologio nobiliario madrileño del s. XVIII (1701-1808), *Hidalguía*, Año LXIV, 2017, nº 376, pág. 813.

que posee don Joseph de Aramburu, teniente general de mis ejércitos, a fin de que la obtenga luego que por fallecimiento de éste, llegue a vacar".[21]

Datada en Madrid el 8 de marzo de 1747, está la genealogía que presentó para su ingreso en la Orden de Alcántara, en la que consta como coronel de Infantería y capitán de Guardias españolas. Para la práctica de las pruebas, cuyo expediente desgraciadamente se conserva incompleto, faltando hasta su partida de bautismo, se nombraron informantes el 27 inmediato a don Joseph Fernández Brizuela y al licenciado frey don Pablo de Mayoralgo, caballero y religioso profeso de la Orden, siendo el segundo capellán de honor de S.M. El auto de aprobación de éstas, dictado por el Consejo de las Órdenes el 26 de junio de 1747, es del siguiente tenor: "Los señores que abajo firmarán, habiendo visto y reconocido estas pruebas de legitimidad, limpieza y nobleza de don Antonio Godínez de Paz y Tejeda, para caballero de la Orden de Alcántara; dijeron que las debían aprobar, y aprobaron en todas sus partes, y mandaron se le despache título de caballero y lo firmaron".[22] Datada el 1 de julio siguiente, está la "carta de pago otorgada por el padre fray Pedro Mayoralgo, en virtud de poder de frey don Pablo Mayoralgo, de los salarios de las pruebas de don Antonio Godínez de Paz".[23] Sabemos que don Antonio Godínez de Paz y López de Tejeda, fue comendador del Real Peso de Valencia de su Orden de Alcántara.

Casó en la parroquia de San Martín de Madrid, el 24 de diciembre de 1748, siendo velados el 7 de enero de 1749, [24]con su parienta doña Vicenta Palafox Prieto de Haedo Hurtado de Mendoza y López de Tejeda,[25] natural

21 AHN, OM-ALCÁNTARA, expedientillos N. 14.537.

22 AHN, OM-ALCÁNTARA, expediente 611.

23 AHN, OM-ALCÁNTARA, expedientillos N. 14.537.

24 Libro 22 de matrimonios (1747-1751), fols. 130v-131r.

25 Bautizada en la parroquia de San Juan Bautista de Madrid el 15 de junio de 1733 y nacida el día anterior. Amadrinada por "don Alfonsa Prieto de Haedo, Señora de Tamames, su tía", se le impusieron los nombres de Vicenta María del Pilar Basilia María del Rosario Antonia María de la Almudena Petronila de Alcántara Francisca de Paula Dominga María del Socorro Teresa Benita Joaquina Ana María del Milagro. Señala su partida bautismal, ser "hija legítima de don Joaquín Palafox Hurtado de Mendoza, natural de la ciudad de Soria, obispado de Osma, y de doña Margarita Prieto de Haedo López de Tejeda, natural de esta dicha villa de Madrid, mis feligreses, por vivir frente del convento de San Gil, casas del Conde de

de Madrid,[26] hija de don Joaquín Palafox y Hurtado de Mendoza, natural de Soria y coronel de Dragones,[27] y de doña Margarita Prieto de Ahedo y López de Tejeda, natural de Madrid. Las pruebas de doña Vicenta Palafox para su casamiento con don Antonio Francisco, caballero de la Orden de Alcántara, se efectuaron en 1748, siendo aprobadas el 20 de diciembre.[28]

1.4.- Doña Ana María Godínez de Paz López de Tejeda, Villalba y Baíllo de la Beldad, natural de Salamanca,[29] Señora de Tamames, que contrajo matrimonio con Don Antonio del Barco y Castro, Águila y Bracamonte, natural de Ávila,[30] III Marqués de Campollano, dejando descendencia.[31] Sabemos que

Noblejas". Era doña Vicenta nieta, por línea paterna, de don Francisco Palafox, natural de Huesca, y de doña María Catalina Hurtado de Mendoza, que lo fue de Soria. Y, por la materna, de don Juan Prieto de Haedo, natural de Santecilla, en el Valle de Carranza, y de doña Isabel María López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, que lo fue de Salamanca.

26 Estos señores son los padres de don Vicente Godínez de Paz y Palafox, bautizado en San Justo y Pastor de Madrid el 25 de octubre de 1750, que ingresó en el Seminario de Nobles el 17 de septiembre de 1758. AHN, UNIVERSIDADES, 665, expediente 33.

27 Este señor, siendo brigadier de los Reales Ejércitos, murió en Ariza el 16 de septiembre de 1767, estando asentada su partida de defunción en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid, tomo 22, fol. 42. Dato proporcionado por nuestro amigo don Javier Gómez de Olea y Bustinza.

28 AHN, OM-CASAMIENTOS-ALCÁNTARA, expediente 71.

29 Cuya partida de bautismo no hemos encontrado en San Mateo de Salamanca, como sí sucede con el resto de sus hermanos.

30 Donde nació el 31 de mayo de 1704, siendo bautizado en la parroquia de San Pedro el 10 de junio inmediato.

31 Entre ésta, a Doña María Matilde del Barco y Godínez de Paz, natural de Ávila, donde nació el 2 de noviembre de 1733, en cuya parroquia de San Pedro fue bautizada el 15 inmediato, apadrinada por fray Juan González de Apodaca, ministro de estudiantes de teología en su convento del Sancti Spiritus. V Marquesa de Campollano, Señora de la villa de Tamames, que contrajo matrimonio, en lo que fueron sus segundas nupcias, con Don Fernando María Mesía Carvajal, natural de Úbeda, Jaén, Caballero de la Orden de Santiago y Señor de la villa de Minaya, siendo padres de Don Antonio María Mesía y del Barco Carvajal y Godínez de la Paz, natural de Toledo, donde nació el 9 de mayo de 1761, siendo bautizado en la parroquia de San Vicente Mártir el 13 inmediato, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el 25 de junio de 1776, con doña María Ildefonsa Garro de Arizcun, natural de Madrid. VI marqués de Campollano y I Duque de Tamames por real decreto de 20 de octubre de 1802. Murió en Madrid el 26 de noviembre de 1804 y se expidió el real despacho del título, que firmó su hijo, el 23 de mayo de 1805. La Grandeza de España, que data de 9 de diciembre de 1795, fue concedida sobre el título de Marqués de Campollano, trasladándose posteriormente al Ducado de Tamames, al ser concedido éste. SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Los Grandes de España*, (siglos XV-XXI), Madrid, julio 2012, págs. 356 y 357.

esta señora murió en la casa del Duque del Parque de la calle Leganitos de Madrid, el 3 de marzo de 1743,[32] bajo poder para testar que otorgó el 12 de febrero anterior, ante Ignacio Fernández del Camino, escribano real, a favor de su marido, enterrándose de secreto en el convento de San Joaquín. Nombró por sus testamentarios a su marido; al reverendo padre ministro fray Joseph de las Heras, abad del monasterio de San Joaquín y Nuestra Señora de los Afligidos; al señor marqués de Villaverde, "que vive junto a San Nicolás"; y al señor don Francisco Godínez de Paz, "que vive [en la] calle de la Espada, casas propias". Y, por sus herederos, a sus cuatro hijos; don Manuel, don Joaquín, doña María Matilde y don Juan del Barco Godínez de Paz.

2. DON ANTONIO MANUEL LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, natural de Salamanca, en cuya iglesia de San Mateo recibió el agua de la gracia el 29 de diciembre de 1669, apadrinado por fray Melchor de Jesús María, "vicerrector del colegio de carmelitas descalzos". Precisamente, una de las tablas de estos López de Tejeda que se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia empieza en Diego López de Tejeda, I señor de Gallegos de Huebra en 1451 y termina en "su octavo nieto, Antonio López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, II marqués de Gallegos de Huebra".[33] Efectivamente, fallecido su padre en Salamanca el 7 de diciembre de 1700, fue **II Marqués de Gallegos de Huebra.**[34] Por una de las cláusulas del testamento de su padre de 1696, este declaraba tener "una merced de hábito de Su Majestad (que Dios guarde), hizo para cualquiera de mis hijos, su fecha 25 de agosto de [16]85, la cual dejo a la voluntad del sucesor en mis mayorazgos".

En 1705, contando los treinta y seis años, tan sólo cinco años después de la muerte del I marqués de Gallegos de Huebra en 1700, entró en la vida del II marqués y en la de su familia un personaje harto controvertido; el inefable don Juan Prieto de Haedo, controvertido caballero de la Orden de Santiago desde

32 Libro 17 de defunciones (1738-1743) de la parroquia de San Martín, fols. 341v-342r.

33 Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, Signatura 9/301, fol. 254 v.

34 En la Real Academia de la Historia, se conserva un manuscrito con el árbol de "Costados de Antonio López de Tejeda y Baíllo, García de León y Gijón, hijo de los I marqueses de Gallegos de Huebra (s.a.)". RAH, Índice de la Colección Salazar y Castro, 21.989.

1699 y Contador Mayor de las tres órdenes militares, cuyo cargo compró en 1702. Natural de la aldea de Ranero, en el valle de Carranza, Encartaciones de Vizcaya, en cuya parroquia de San Cebrián recibió las aguas bautismales el 16 de julio de 1661, murió en Madrid, tras una intensa vida, fundamentalmente dedicada a actividades empresariales y bancarias, para las que se valió de un considerable número de testaferros,[35] el 8 de diciembre de 1715, con una fortuna, conseguida, con artes bastantes dudosas, que ascendía a la friolera de veinticuatro millones de reales. El 11 de febrero de 1698 se le dio merced de hábito, en un caso más "entre los centenares de individuos que consiguieron mercedes de hábito sin servicios", y tras la práctica de unas conflictivas probanzas, que constituyeron una "gran farsa", ingresó como caballero en una ceremonia que tuvo lugar en el convento de San Francisco de Madrid el 25 de octubre de 1699. [36]

Era don Juan Prieto de Haedo por entonces, 1705, una de las personas más ricas, influyentes, inteligentes y corruptas de la España de la época, al que le ha dedicado un interesantísimo estudio, el ya citado profesor Francisco Andújar Castillo, catedrático de Historia moderna de la Universidad de Almería, titulado *El Atila de Madrid*, a quien seguimos en algunas partes de este trabajo.

Como señala el profesor Andújar, el 17 de junio de 1705 se suscribieron por don Juan Prieto de Haedo y don Antonio López de Tejeda, [II] marqués de Gallegos, las capitulaciones matrimoniales, para dos matrimonios, que afectaban a los López de Tejeda. En virtud de éstas, el mismo don Juan contraería matrimonio, en lo que serían sus segundas nupcias, con doña Isabel María López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, hija del marqués del I Gallegos de Huebra y hermana entera del II; y, en segundo término, casaría a su hija doña Luisa Agustina, "habida de

35 Realizando otras búsquedas, hemos encontrado alguna partida sacramental de dos que fueron sus estrechos colaboradores. Se trata del bautismo, en San Justo y Pastor de Madrid, el 10 de mayo de 1706, de Josefa Petronila Antonia, hija de don Juan de los Heros y de doña Catalina de Haedo, su mujer, "naturales del valle de Carraza". En la misma parroquia y poco tiempo después, el 11 de julio de 1706, fueron velados don Domingo Sumiano y doña Teresa de Haedo Salazar, que estaban desposados "por poderes en el lugar de San Miguel de Ahedo y San Andrés de Yanes, del valle de Carranza", validándose el matrimonio en Madrid el 1 de junio de 1704.

36 ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; *El Atila de Madrid*. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715), Madrid, 2021, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., págs. 32 a 65.

su primer matrimonio, con el primogénito del marqués de Gallegos"; [37] ya por entonces, añadimos nosotros, II marqués de Gallegos de Huebra, por cuanto el I marqués había muerto en Salamanca en el año de 1700. Por el segundo matrimonio de don Juan Prieto de Haedo, del que luego se hablará, "nunca buscó alianzas económicas con una familia poderosa políticamente, o acaudalada, sino casar con una joven mujer y, al mismo tiempo, enlazar a su hija primogénita con un vástago que acababa de heredar el título nobiliario de marqués de Gallegos de Huebra".[38]

Por este matrimonio de doña Luisa Agustina Prieto de Haedo con el II marqués de Gallegos de Huebra y "a cambio de entroncar con la nobleza titulada", Prieto aportó "50.000 pesos de a diez reales de plata, equivalentes a 752.941 reales de vellón" y, además de esta dote, se comprometió a "alimentar al matrimonio durante los cuatro años siguientes al día de la celebración del mismo, dándole lo necesario para alimentos a cuenta de la legítima paterna. Por su parte, el marqués de Gallegos, dotaba a su futura esposa con 4.000 ducados, que, como era habitual, en teoría debían ser equivalentes a la décima parte de los bienes libres que poseía, Por tanto, la desigualdad presidió aquella doble alianza en la que el prestigio social compensaba ampliamente las abismales diferencias patrimoniales entre ambas familias". Además, en virtud de dichos acuerdos, el II marqués de Gallegos de Huebra, cuñado-yerno de don Juan Prieto de Haedo, heredaría "una de las joyas más preciadas de la Casa Prieto Haedo: el título perpetuo de contador mayor de las tres Órdenes Militares". [39]

En la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid, está asentada la partida de los desposorios que contrajeron el II marqués de Gallegos de Huebra con **doña Luisa Agustina Prieto de Haedo**, el 21 de junio de 1705, que dice que el presbítero desposó:

37 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 70 y 71.

38 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, pág. 19.

39 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 71 y 72.

> "al señor don Antonio López de Tejeda, marqués de Gallegos, vecino de la ciudad de Salamanca, hijo legítimo de los señores don Antonio López de Tejeda, caballero de la Orden de Santiago, difunto, y de la señora doña María Baíllo de la Beldad […] con la señora doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, natural de Madrid, hija legítima del señor don Juan Prieto de Haedo, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad en el Real de Órdenes y su Contador mayor propietario, y de la señora doña Mariana de Monasterio, difunta, vecina de esta dicha villa de Madrid. Y, en su nombre, el dicho señor don Juan Prieto de Haedo, en virtud de poder que otorgó el dicho don Antonio López de Tejeda, en la dicha ciudad de Salamanca, en seis días del mes de junio del presente año ante Joseph García, escribano del número de la dicha ciudad de Salamanca, estando en la calle del duque de Alba, casas de la marquesa de Casariche, siendo parroquiano dicho señor cura, que fue testigo, y don Joseph de la Serna, caballero del hábito de Calatrava y fiscal en el Real Consejo de las Órdenes, Don Diego Ynestrosa y don Pedro de Aguirre".

Después de la firma del señor cura, consta la siguiente leyenda:

> "A los señores contenidos en esta partida de arriba, el señor don Alonso Téllez de Vargas, cura propio de esta iglesia de San Justo, les dio las primeras bendiciones de nuestra Santa Madre Iglesia, en el Camarín de Nuestra Señora de Atocha, en virtud de licencia del señor doctor don Alonso Portillo, vicario en esta Corte, en 26 de julio de 1706 años".[40]

Como ya conocemos, era doña Luisa Agustina Prieto de Haedo [Monasterio], natural de Madrid e hija legítima de Don Juan Prieto de Haedo y de, su primera mujer, Mariana de Monasterio, natural de Madrid e hija de Juan de Monasterio y de Catalina Morán.[41]

---

40 Parroquia de San Justo y Pastor, Libro 15 de matrimonios (1703-1711).

41 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 26, 30 y 31. El cargo de Contador Mayor de las Órdenes había sido comprado por don Juan en el "mercado privado", en 1702. Pág. 36.

Todo lo anterior explica que, años después, no se valiera don Antonio Manuel López de Tejeda Baíllo de la Beldad, II marqués, de la merced de hábito concedida a su padre, para cualquiera de sus hijos, por S.M., datada en 25 de agosto de 1685. De hecho, el 5 de diciembre de 1715, tan sólo tres días antes de la muerte de don Juan Prieto de Haedo, nombraba este teniente de la Contaduría mayor de las Órdenes a su cuñado-yerno, el II marqués de Gallegos de Huebra.[42] Así, la cédula de merced de hábito, dada por Su Majestad en Aranjuez el 17 de abril de 1716, señala:

> "En la suposición de la renuncia hecha por los *herederos de don Juan Prieto*, en don Antonio López de Tejeda, marqués de Gallegos, del derecho que les pertenece o pueda pertenecer, al oficio de Contador mayor de las Órdenes, y en conformidad de lo estipulado en la venta de este oficio, celebrada el año de 1664; en decreto de 14 del corriente mes, vine a hacer merced al referido don Antonio López de Tejeda, marqués de Gallegos, del hábito de una de las tres órdenes militares, sin exceptuar el de Santiago, y habiendo elegido el de esta Orden, os mando […] que se reciba la información que se acostumbra, para saber si concurren en él las calidades que se requieren para tenerle […]".[43]

Presentada por el pretendiente su genealogía en dicho año, que firma como "el marqués de Gallegos", y tras la práctica de las oportunas pruebas, que llevaron a cabo los informantes don Diego Bustamante y Melgar y don Pedro Cobos, emitieron éstos informe, datado en Madrid el 26 de octubre de 1716.[44] El Real Consejo de las órdenes las aprobó, en todas sus partes, mandando despachar título de caballero el 26 de octubre siguiente.

Por certificación dada en Madrid el 16 de noviembre de ese año por Antonio de Cereceda, Contador de Su Majestad y de los Libros de la Junta de Caballería de las Órdenes, sabemos que "por resolución de S.M., a consulta de dicha Junta de 10 del presente mes, consta ha sido S.M. servido de relevar de la paga de los

42 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, pág. 135.

43 AHN, OM-SANTIAGO, expedientillos, número 6.744.

44 AHN, OM-SANTIAGO, expediente 4.612.

servicios de Montados y Galeras […]", al referido don Antonio Manuel "(que sirve el oficio de Contador mayor de las Órdenes), que debía satisfacer por el hábito de caballero de la Orden de Santiago, de que le está mandado despachar título".[45] Por su parte, en el poder para testar otorgado, a favor de su mujer, doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, el 18 de diciembre de 1729, ante Manuel Rafael Mayoral, escribano de Madrid, se presentaba como "don Antonio Manuel López de Tejeda, caballero de la Orden de Santiago, marqués de Gallegos, del Consejo de Su Majestad, y su Contador Mayor de las tres órdenes militares [de] Santiago, Calatrava y Alcántara, hijo legítimo de los señores don Antonio López de Tejeda y Sotomayor y doña María Francisca Baíllo de la Beldad, su mujer, marqueses que fueron de Gallegos". [46]

Por lo demás, la relación del II marqués y su mujer con el controvertido don Juan Prieto de Haedo duraría durante toda la vida de éste, amén de los coletazos provocados por su conflictiva herencia, acaecidos tras su muerte el 8 de diciembre de 1715. En cualquier caso, remitimos a la obra del profesor Andújar, especialmente a su capítulo VII, "Fragmentación y ocaso de la empresa", dónde se muestran las turbias operaciones en las que intervinieron, entre otros, el II marqués de Gallegos de Huebra y el I marqués de Tolosa, este segundo en la sombra, lo que no evitó que fuera fulminantemente destituido de su cargo de secretario del Despacho de Guerra, Marina e Indias, el 18 de enero de 1721.[47] Por éste sabemos que doña Luisa Agustina, hija del primer matrimonio de don Juan Prieto y esposa del II marqués, percibió la nada despreciable cantidad de "2.723.233 reales, pues ya había recibido otras cantidades como fruto del acuerdo, y tenía parte en algunos negocios del padre, en los cuales, junto con su esposo, había obtenido participación desde que casara en 1705".[48] Asimismo, señala Andújar que la voracidad del II marqués de Gallegos de Huebra por la fortuna de su cuñado-yerno don Juan Prieto de Haedo, fue origen de varios conflictos. "El tercer foco de litigiosidad lo tuvo en su propia familia. La avidez

45 AHN, OM-CABALLEROS SANTIAGO, expedientillo número 6.744.

46 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Tomo 16.153, fols. 401r-404r.

47 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 289-309.

48 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, pág. 298.

que despertó su enorme fortuna, y su firme convicción de dirigir la empresa sin que nadie le hiciera sombra alguna, se convirtieron en origen de conflictos, sobre todo con su hermano Diego y con su cuñado-yerno, el marqués de Gallegos. […] Con el marido de su hija primogénita, Luisa Agustina Prieto de Haedo, y cuñado suyo, el marques de Gallegos, los problemas se causaron desde casi el momento mismo de su enlace nupcial, pues amén de la jugosa dote recibida por el nuevo matrimonio comenzaron de inmediato a reclamar al financiero que se le abonase una no menos sustanciosa suma de dinero en concepto de la legítima materna que correspondía a Luisa Agustina. No obstante, ansioso por acceder a la riqueza de Juan Prieto, el marqués de Gallegos nada más casar con Luisa Agustina recibió participación, "para que se mantuviese con la decencia correspondiente", en los contratos de abasto y arrendamiento que mantenía por entonces su cuñado-suegro. A pesar de que las diferencias no llegaron a los tribunales de justicia, Juan Prieto, unos meses antes de morir, se vio obligado a firmar una "escritura de transacción" con los marqueses de Gallegos que ponía fin a las discrepancias existentes entre ambas partes. Es probable que los marqueses, viendo próximo el deceso de Juan Prieto, forzasen la situación para conseguir detraer un buen bocado -nada menos que 1.200.000 reales al contado, aunque el acuerdo ascendió a casi 1.700.000 reales- de la riqueza que iba a legar y que se debía repartir entre ellos mismos, la que pronto iba a ser viuda de Juan Prieto, y las cuatro hijas habidas durante su segundo matrimonio, de las cuales dos ya habían fallecido en 1715". [49]

En otro orden de cosas, sabemos que el II marqués de Gallegos, junto con su hermana doña Isabel María, fue nombrado testamentario de don Miguel Fernández-Durán y Fernández de la Casa, segundo esposo de doña Isabel María y I marqués de Tolosa, en el testamento cerrado otorgado por éste el 24 de septiembre de 1721, ante el escribano de Madrid Francisco Lázaro Mayoral, en el que es citado como el "señor don Antonio Manuel López de Tejeda, caballero de la Orden de Santiago, marqués de Gallegos, mi hermano".

49 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 283 y 284.

Don Antonio Manuel López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, II marqués, murió en Madrid, tras recibir los santos sacramentos, el 20 de diciembre de 1729, en la calle del Arco de Santa Ana, "casas propias", [50] bajo poder para testar, que había otorgado el 18 anterior, a favor de su mujer, doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, ante Manuel Rafael Mayoral, escribano de número de la Villa y Corte de Madrid.[51] En dicha escritura de poder, mandaba que su "cuerpo cadáver" fuera "amortajado con el hábito de nuestro padre San Francisco y vestido y adornado con el manto capitular de mi Orden de Santiago", siendo sepultado en el convento del nuestro padre San Francisco, "a los pies del altar del señor San Antonio [de Padua] de la capilla de Nuestra Señora de la Aurora que se venera en el mismo convento".

Asimismo, nombraba a su esposa doña Luisa Agustina como tutora y curadora de su hija menor, doña Ventura María López de Tejeda, designando por sus albaceas y testamentarios, además de a su esposa, a su hija doña María Antonia López de Tejeda y a don Isidro Maître, marqués de Bay y marido de ésta, "brigadier de los Reales Ejércitos de Su Majestad y coronel del regimiento de infantería balona de Flandes"; a fray Juan de Soto, ministro general de la Orden de San Francisco; a doña Isabel María López de Tejeda y don Miguel Sanz de Cortes, "su marido, marqueses de Villaverde, condes de Morata, mis hermanos"; a doña Alfonsa Prieto de Haedo y don Francisco Godínez de Paz, "su marido, señores de Tamames, mis sobrinos"; al reverendo don Gregorio López de Tejeda, de la Compañía de Jesús; a don Fernando Antonio, don Francisco Antonio López de Tejeda, "también mis hermanos"; a don Manuel de Valencia, del oratorio de San Felipe Neri, "mi confesor"; a don Bernardo de la Vega, abogado de los reales consejos; a don Joseph de Gódar, "contador del Orden de Alcántara"; y a don Diego de Henestrosa.

Además, declaraba por "sucesora legítima en mi Casa, estado y mayorazgos a dicha doña María Antonia López de Tejeda, mi hija legítima", nombrando por

50 Parroquia de San Justo y Pastor, Libro 17 de defunciones (1728-1737), fol. 55 vto.

51 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T.0016153, f. 401r-404r.

sus dos únicas y universales herederas a sus hijas doña María Antonia López de Tejeda, marquesa de Bay, y doña Ventura María López de Tejeda.

En virtud del citado poder, su mujer doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, marquesa viuda de Gallegos de Huebra, otorgó testamento en nombre de su marido difunto, el 26 de septiembre de 1730, ante el citado escribano Manuel Rafael Mayoral, aceptando además el cargo de curadora de su hija doña Ventura María.[52]

Como se ha dicho, el II marqués murió en Madrid, el 20 de diciembre de 1729, siguiéndole su mujer a la tumba catorce años después. Consta en la partida de defunción de ésta, que "la señora doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, marquesa de Gallegos, viuda del señor don Antonio Manuel López de Tejeda, murió en 13 de febrero, año de 1743, en la calle del Arco de Santa María, casas propias". [53] Recibió la santa unción y dio poder para testar a don Joseph de Gódar y Torres, "contador de la Orden de Alcántara y administrador general de la Casa y negocios de dicha señora difunta, en dicho día ante Diego Trigueros y Dueñas, escribano del número de esta villa", del que sabemos obtuvo real cédula como administrador de la Casa de negocios el 20 de noviembre de 1730.

En dicho poder para testar, señalaba que "respecto de que dicho señor don Joseph de Gódar es administrador general de su Casa y negocios y que por esta razón está enterado de todo perfectamente, manda y es su voluntad prosiga en la administración de todas ellas hasta que se fenezcan y concluyan sin que se le ponga embarazo".[54] Nombró por sus testamentarios al reverendo padre vicario general de estos "Reinos de España del Orden de San Francisco"; y a las señoras doña María Antonia, marquesa viuda de Bay, y doña María Ventura López de Tejeda, sus dos hijas, y al señor don Francisco Godínez de Paz, "caballero del Orden de Santiago, Señor de Tamames", que sabemos vivía en la "calle de la

52 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T.0016155, f. 469r-471 v.

53 Parroquia de San Justo y Pastor, Libro 18 de defunciones (1737-1744). La partición de sus bienes se efectuó, ocho años después de su muerte, el 17 de agosto de 1751, ante el escribano de Madrid Diego Trigueros Dueñas. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T.0017564, f. 316 y ss.

54 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Tomo 17.546, fols. 344r-345v.

Espada, casas propias"; y al dicho don Joseph de Gódar, "calle de Atocha, casas propias"; y por sus únicas y universales herederas "a doña María Antonia y doña María Ventura López de Tejeda, sus dos hijas legítimas y de dicho señor don Antonio Manuel López de Tejeda, su marido". Fue enterrada de secreto en la iglesia del convento de San Francisco de Madrid, dando a la fábrica de la iglesia de San Justo trescientos treinta reales.

En virtud del citado poder para testar concedido a don Joseph de Gódar, éste otorgó testamento, en nombre de la marquesa viuda de Gallegos de Huebra, el 8 de mayo de 1743 ante el escribano de Madrid Diego Trigueros Dueñas.[55] En dicho testamento, entre otras cosas, se señalan los nombres de diversos dependientes de la Casa, así como los cargos que tenían, haciéndose referencia a un negocio que les ocasionó graves quebraderos de cabeza.

> "Asimismo y en consecuencia de lo expuesto en la cláusula antecedente, fue voluntad de dicha señora se expresara en este su testamento como la Provisión General de Víveres de los Reales Ejércitos, corrió a nombre del referido don Pedro de Aguirre y Undona, con acuerdo del señor marqués, su marido, desde el primero de septiembre de 1719 hasta [el] diecisiete de febrero de 1721, que en virtud de orden de Su Majestad se rescindió el contrato", declarando también que estuvo "a cargo de dicha Casa y de mí, como su Administrador general, la Provisión de Víveres para las tropas".

La descendencia habida de este matrimonio de doña Luisa Agustina con el II marqués de Gallegos de Huebra, que debió de vivir a caballo entre Salamanca y Madrid, fue la siguiente:

2.1.- Doña María Antonia Ventura Manuela Teresa Nicolasa Victoria López de Tejeda Prieto de Haedo, también conocida como doña María Ventura, o Ventura, nacida en Madrid, el 23 de diciembre de 1712 y bautizada en la parroquia de la Santa Cruz el 7 de enero de 1713, apadrinada por don Juan Prieto de Haedo, abuelo de la bautizada. Según señala la partida sacramental, vivían sus padres en

55 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Tomo 17.546, fols. 346r-352r.

Madrid, en la "calle que sube de la Compañía a la Merced, casas de la marquesa de Ontiveros".

Tras la firma de las correspondientes capitulaciones matrimoniales el 20 de julio de 1728 ante Manuel Rafael Mayoral, escribano público de Madrid, al día siguiente, 21 de julio, con solo dieciséis años, casaba en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid, con el señor don Isidro Maître, marqués de Lar y II marqués de Bay, "brigadier de los reales ejércitos de Su Majestad y coronel del regimiento de infantería de Flandes, natural de la ciudad de Malinas, en los estados de Flandes, hijo de los excelentísimos señores don Alejandro Maître, caballero que fue del Insigne Toisón de Oro, y de doña Cecilia Wisenkerk", siendo testigos don Lucas Patiño, del hábito de Santiago, don Lucas Ortiz y don Diego Nuoirete. Vivía Doña María Antonia Ventura, antes de sus nupcias, con sus progenitores "en la calle del Arco, casas propias de dicho señor marqués, su padre".

Apenas un mes y medio después de la muerte de su padre, el II marqués de Gallegos de Huebra, que falleció en Madrid el 20 de diciembre de 1729, fueron velados los nuevos esposos, el 2 de febrero de 1730 y en "el oratorio privado de las casas del marqués de Gallegos", siendo testigos don Fernando López de Tejeda, don Jacinto Antonio Pérez González y don Fernando Centeno, "sacristán mayor de dicha parroquia". En importante señalar que, en la citada partida sacramental de velaciones, constan ya ambos esposos como "marqueses de Gallegos y de Bay",[56] por lo que fue doña María Antonia López de Tejeda y Prieto de Haedo, la **III marquesa de Gallegos de Huebra**.

Por lo demás, aparece nombrada doña María Antonia como heredera en el poder para testar otorgado por su padre el 18 de diciembre de 1729, donde consta como mujer del señor Marqués de Bay, constando, sin embargo, sólo como doña María Antonia López de Tejeda, en el poder para testar otorgado por su madre, doña María Luisa Agustina, el 13 de febrero de 1743. No en vano, tan solo dos años antes, el 1 de agosto de 1741 y "de la desgracia de reventarse una escopeta, estando de caza", había muerto su marido, que aparece en la partida de

56 Parroquia de los santos Justo y Pastor, Libro 18 de matrimonios (1727-1735).

defunción como teniente general de los reales ejércitos y caballero de la Insigne Orden de San Genaro. [57]

El matrimonio no debió de dejar descendencia, pues el marquesado de Gallegos recaerá, años después, en la de su tío carnal, el capitán de caballos corazas don Francisco Antonio López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, del que después se hablará.

2.2.- Don Antonio Nicolás Ventura María Canuto López de Tejeda Prieto de Haedo, nacido en la Villa y Corte el 16 de julio de 1714 y en su parroquia de la Santa Cruz bautizado el 25 inmediato, apadrinado por su abuelo materno don Juan Prieto de Haedo. "Viven en la calle de la Compañía, casa de la marquesa de Ontiveros". Debió morir pronto, pues no aparece citado en el testamento de sus padres.

2.3.- Doña María Antonia López de Tejeda Prieto de Haedo, citada como heredera universal, junto con su hermana doña María Ventura, marquesa de Bay, en el poder para testar del II marqués, datado en Madrid el 18 de diciembre de 1729, y en el que otorgó su madre, doña Luisa Agustina, también en la Villa y Corte el 13 de febrero de 1743. Debió morir sin tomar estado y sin descendencia.

3.- El capitán de caballos corazas DON FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizado en San Mateo de Salamanca el 14 de agosto de 1671, apadrinado por fray Melchor de Jesús María, carmelita descalzo. Como sabemos, en una nueva instancia presentada, junto a un memorial, por su padre, en 1691, solicitando nueva merced, la segunda, de título de Castilla como dote para casar a una de sus hijas, señalaba el I marqués de Gallegos de Huebra que no podía seguir con el real servicio por estar mutilado, apuntando "haber continuado estos servicios en el ejército de Cataluña don Francisco Antonio de Tejeda, su hijo legítimo, con el puesto de

57 Nos consta que vivía en la calle del Arco de Santa María, "casas de la señora marquesa de Gallegos, su suegra". Murió sin testar y sin recibir los santos sacramentos y señala la partida que "previno el abintestato el señor don Diego Bustillo y Pambley, alcalde de la real Casa y Corte y teniente corregidor de esta villa, ante Eugenio París, escribano de número de ella". Fue enterrado en el convento de San Francisco. Parroquia de San Justo y Pastor, Libro 18 de defunciones (1737-1744), fol. 245.

capitán de caballos corazas, para cuya compañía dio veinticinco caballos con sus atrezos, cuyo coste y el haberle mantenido hasta ahora en dicho ejército, pasa de seis mil ducados".[58] En su descendencia recaerá la sucesión del marquesado de Gallegos de Huebra.

Contrajo matrimonio, el 13 de enero de 1709 y en la parroquia de San Antolín de Tordesillas, Valladolid, donde se avecindó, con **doña Isabel Gaytán Reguilón Herrera y Enríquez**, vecina de Tordesillas, hija de don Francisco Juan Gaytán Reguilón y de doña Francisca Herrera y Enríquez, también vecinos de dicha villa, siendo testigos don Gabriel Vázquez Dávila, caballero de la Orden de Santiago, don Manuel de Tobalina, "caballero de la religión de San Juan", y don Juan Santiago de Zuazo y Salazar, regidor perpetuo de Tordesillas.[59]

El capitán don Francisco Antonio y doña Isabel Gaytán Reguilón, que fueron velados en Tordesillas el 17 de enero inmediato, fueron padres, al menos, de:

3.1.- Don Joaquín Francisco Antonio José López de Tejeda Gaytán y Reguilón, que nació en Tordesillas el 4 de marzo de 1711,[60] siendo bautizado en la parroquia de San Pedro Apóstol el 19 inmediato, apadrinado por sus abuelos maternos, teniendo por "abogados" a San Francisco Javier, a San Antonio de Padua y a San José, Patriarca. [61] Contrajo matrimonio por poderes, el 22 de octubre de 1730, en la parroquia de San Antolín de Tordesillas, con doña María Lucía Antonia Vela Maestre, de la misma naturaleza, hija legítima de don Juan Vela Maestre de Sala y de doña Lorenza Francos Reguilón Enríquez, vecinos de Tordesillas, siendo testigos don Pedro de Rojas, señor de Villanueva, don Juan [ilegible] y don Bernardo de la Fuente, regidor perpetuo de dicha villa.[62]

---

58 AHN, CONSEJOS, 4.462, A.1691, expediente 94.

59 Libro 1 de matrimonios, Imágenes 186 y 187.

60 En el expediente de la Maestranza de Ronda de su nieto don Joaquín López de Tejeda y Navia, también marqués de Gallegos de Huebra, consta por error que su abuelo, del que ahora nos ocupamos, era natural de Salamanca.

61 Libro 4 de bautismos y confirmaciones, fol. 55., Imagen 114.

62 Libro 1 de matrimonios, Imágenes 241, 242 y 243.

El nuevo matrimonio, que fue velado en idéntica parroquia, el 9 de noviembre de 1730, aparecerá, algún tiempo después, en diversas partidas sacramentales de miembros de su familia, como "marqueses de Gallegos de Huebra", seguramente por sucesión en dicho título de Castilla de don Joaquín de su prima hermana doña María Antonia Ventura López de Tejeda y Prieto de Haedo, III titular de la dignidad, muerta sin descendencia de su matrimonio con don Isidoro Maître, II marqués de Bay.

Como decimos, fue don Joaquín López de Tejeda Gaytán y Reguilón, **IV marqués de Gallegos de Huebra**, y de su descendencia, que debió de nacer parte en Tordesillas y parte en Arévalo, conocemos, al menos, los cuatro siguientes:

3.1.1.- Don Francisco Antonio López de Tejeda y Vela, bautizado en San Antolín de Tordesillas el 29 de enero de 1739.

3.1.2.- Don Aniceto Ángel Manuel López de Tejeda y Vela, bautizado en la parroquia de San Antolín de Tordesillas el 24 de abril de 1740.

3.1.3.- Doña María de las Angustias López de Tejeda Gaytán Reguilón y Vela, nacida en Arévalo el 4 de marzo de 1744, bautizada en su casa de necesidad, y oleada y crismada el 24 siguiente en la parroquia de San Juan Bautista, apadrinada por don Juan Antonio Sanz, cura de Castellanos, siendo testigos don Juan Tello y don Joseph López de Tejeda, vecinos de Arévalo.

3.1.4.- Don Joaquín Pedro Nolasco López de Tejeda y Vela, también conocido por los apellidos López de Tejeda Gaytán Reguilón y Vela, natural de Arévalo, donde nació el 31 de enero de 1745, siendo bautizado en la iglesia parroquial del señor San Juan Bautista el 9 de febrero siguiente, apadrinado por don Vicente Berdugo y Bracamonte, siendo testigos don Joseph López de Tejeda y Onofre Rueda. **V marqués de Gallegos de Huebra**, murió en Valladolid, el 1 de noviembre de 1829, gozando de una larga vida.[63] Apunta su partida de

63 Este es el que aparece citado en un trabajo de MAYORALGO Y LODO, "La nobleza titulada en el registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (Segunda parte 1780-1788)": "El Pardo, 29-marzo-1781. Facultad al Marqués de Gallegos de Huebra para dar a censo perpetuo 35 pedazos de tierra

defunción de la parroquia de San Esteban el Real de Valladolid, ser de edad de noventa y cuatro años, pero la realidad es que murió con diez menos; ochenta y cuatro. También señala las dos nupcias que contrajo y los tres hijos que dejaba de ambos matrimonios, que luego se mencionarán. Otorgó testamento, en fecha ignorada, ante don Nicolás López, escribano de Valladolid, siendo sus testamentarios el marqués de San Felices y don Diego de Nieto. Recibió sepultura el 2 de noviembre en la parroquial de San Esteban el Real, "en la línea primera, conforme a su clase, frente al altar mayor", celebrándose el 9 inmediato "honras solemnes por disposición de dichos testamentarios".[64]

Como hemos dicho, también conocido como don Joaquín Joseph López de Tejeda Gaytán y Reguilón y Vela,[65] debió quedar huérfano de padre a temprana edad. En efecto, el 30 de marzo de 1784, afirmaba en Valladolid tener pagados los derechos de media annata, pero carecer de la carta de sucesión, "de la que no había tenido noticia a causa de haber entrado en la menor edad en la sucesión del marquesado".[66] Como se ha señalado, V marqués de Gallegos de Huebra, es seguramente el que pagó los derechos de sucesión al título el 13 de agosto de 1759, contando los catorce de edad. Maestrante de Ronda, sabemos que contrajo matrimonio en dos ocasiones.

La primera, por poderes, contando dieciséis años, en Segovia, el 19 de junio de 1761, "en presencia de don Francisco Ignacio de Plasencia, cura propio de la iglesia parroquial del señor San Miguel de dicha ciudad", con doña María Josefa Márquez de Prado y de Zárate, matrimonio que fue ratificado en la parroquia de San Juan Bautista de Arévalo el 21 inmediato. Era doña María Josefa Márquez

---

pertenecientes al mayorazgo que posee". MAYORALGO Y LODO, José Miguel, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XVII, 2014, pág. 83.

64 Libro 3 de difuntos parroquia de San Esteban el Real de Valladolid, folio 37 v. Archivo Central del Ministerio de Justicia, "Marqués de Gallegos de Huebra", y Archivo Histórico Diocesano de Valladolid (Imagen 75).

65 AHN, FC-HACIENDA, 10.643, expediente 4, que contiene la "Fe de vida" de don Joaquín López de Tejeda Gaytán Reguilón y Vela, marqués de Gallegos de Huebra y Compañero, vecino de la ciudad de Valladolid, datada el 23 de mayo de 1822.

66 AHN, CONSEJOS, 5.240 (1), expediente 49.

de Prado, que fue VI marquesa del Arco, natural de Segovia, hija legítima de don Bartolomé Márquez de Prado y Soto, II marqués del Arco y natural de Valladolid, [67] y de doña Rosa María de Zárate Murga y Luyando, que no vivía en la fecha de la boda de su hija. Fueron testigos de la ratificación don Joaquín Briceño, del hábito de Santiago, don Francisco Javier Huerta y don Vicente Berdugo, todos vecinos de la villa de Arévalo.

De este su primer matrimonio, nacieron, al menos, las dos hijas siguientes:

3.1.4.1.- Doña Joaquina María Luisa Gonzaga López de Tejeda y Márquez de Prado, nacida en Arévalo el 5 de agosto de 1763 y en su parroquia de San Juan Bautista, bautizada el 9 inmediato. Vivía a la muerte de su padre el 1 de noviembre de 1829, y fue la VII marquesa del Arco, contrayendo nupcias con don José Joaquín Pantoja y Manzano.

3.1.4.2.- Doña María del Pilar Telesfora Joaquina Baltasara López de Tejeda y Márquez de Prado, nacida en Arévalo el 5 de enero de 1765, bautizada de socorro al día siguiente, y oleada y crismada el 13 inmediato en la parroquia de San Juan Bautista de su villa natal, donde nos consta murió al año siguiente, el 6 de mayo de 1766.[68]

Viudo de doña María Josefa Márquez de Prado y siendo residente en Valladolid, el 17 de abril de 1799 solicitaba licencia para casar, que le fue concedida por la Cámara el 29 inmediato, con la señora doña María Juana de Navia Osorio y Güemes, natural de la Haya del Conde, en Flandes, de las Provincias Unidas, "bautizada en la real capilla de S.M. católica que existe en dicha capital y palacio de los embajadores de España", residente en la Corte de Madrid e hija legítima del excelentísimo señor don Álvaro de Navia Osorio y Villet, natural de Madrid,

67 Donde fue bautizado el 8 de abril de 1703. Murió en Segovia, el 25 de febrero de 1773, bajo testamento otorgado en dicha ciudad el 10 de diciembre de 1765. MALDONADO Y COCAT, Ramón José, *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques,* 2ª edición, corregida, ampliada y puesta al día por COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, F., Madrid, 2005, págs. 68, 69, 84 y 85. Sin embargo, cita, por error, como marido de doña María Josefa Márquez de Prado y de Zárate, a don Joaquín López de Tejeda y Prieto, III marqués de Gallegos de Huebra.

68 Parroquia de San Juan Bautista de Arévalo.

vizconde de la Herrería y regidor perpetuo de la ciudad de Braganza, y de doña Francisca Jesusa de Güemes Pacheco y Dávila, natural de Madrid, viuda en ese tiempo de su marido, que otorgó a favor de su "querida hija legítima", licencia para casar el 13 de abril de 1799, ante el escribano de Madrid Ignacio Fernández Corrales de Hevia.[69] Los nuevos esposos, que contrajeron matrimonio el 25 de mayo de 1799 en la parroquia de San Martín de Madrid,[70] fueron padres, al menos, de dos hijos, don Joaquín María y doña Joaquina, los cuales vivían a la muerte de su padre el 1 de noviembre de 1829, siendo el sucesor en el título:

i.- Don Joaquín María López de Tejeda y Navia, bautizado en la parroquia de San Esteban el Real de la ciudad de Valladolid, el 18 de febrero de 1808, nacido el día anterior, apadrinado por el excelentísimo señor don Francisco Horcasitas, capitán general de Castilla la Vieja y presidente de la Real Chancillería de Valladolid, y por la excelentísima señora doña Javiera de Güemes y Horcasitas, "y en su nombre, la excelentísima señora doña Joaquina de Sesma". Fueron testigos los señores Conde de Troncoso, marqués de Valdeláguila, don José de la Mata Linares, "y otros". Fue, al igual que su padre, maestrante de Ronda, en 1833, y **VI marqués de Gallegos de Huebra**, sabiendo que vivía en Valladolid en 1831 y en Tordesillas en 1838.[71] En efecto, dos años después de la muerte de su padre, mediante instancia datada en Madrid el 10 de febrero de 1831, siendo vecino de Valladolid, afirmaba haber fallecido su padre, don Joaquín María López de Tejeda, el 1 de noviembre de 1829, habiendo recaído en él título y mayorazgos.[72] Contrajo matrimonio con doña Inés de la Fuente y Reguilón y murió, ignoramos dónde, el 4 de septiembre de 1863. Fueron hijas de ambos, las siguientes, todas ellas bautizadas en la parroquia de San Antolín de Tordesillas (Valladolid):

---

69 AHN, CONSEJOS, 9.958, A.1799, expediente 3.

70 Libro 32 de matrimonios, fol. 183. Agradecemos el dato al excelente genealogista don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, conde de los Acevedos.

71 AHN, FC-HACIENDA, 10.643, expediente 5, que contiene la "Fe de vida", de don Joaquín López de Tejeda, marqués de Gallegos de Huebra, datada en Tordesillas el 5 de mayo de 1838.

72 Archivo Central del Ministerio de Justicia, "Marqués de Gallegos de Huebra".

a.- Doña Luisa Juana María de la Guía López de Tejeda y de la Fuente, bautizada el 11 de marzo de 1832.[73]

b.- Doña Joaquina María de la Guía López de Tejeda y de la Fuente, que recibió las aguas bautismales el 24 de febrero de 1833.[74]

c.- Doña María de los Dolores Casimira López de Tejeda y de la Fuente, bautizada el 7 de marzo de 1839 y confirmada el 16 de junio de 1842.[75] Contrajo matrimonio en Tordesillas, el 3 de septiembre de 1861, con don Ángel Coronado Romero, natural de Almendrales, Madrid, siendo padres, al menos, de don Ángel Coronado López de Tejeda, **VII Marqués de Gallegos de Huebra** por carta de sucesión, dada en Palacio el 31 de diciembre de 1866. [76]

d.- Doña Inés Mariana Anselma López de Tejeda de la Fuente, bautizada en idéntica pila el 24 de abril de 1842 y confirmada el 16 de junio de 1842.[77]

3.2.- Doña Josefa López de Tejeda Gaytán Reguilón, nacida en Tordesillas el 14 de marzo de 1715 y en su parroquia de San Antolín bautizada el 21 inmediato.

3.3.- Don José Cayetano López de Tejeda Gaytán Reguilón, que vino al mundo en Tordesillas el 7 de abril de 1716 y fue bautizado en San Antolín el 14 siguiente.

---

73 Libro 5 de bautismos, signatura 5.791, fol. 1 vto.

74 Libro 5 de bautismos, signatura 5.791, fol. 5.

75 Libro 5 de bautismos, signatura 5.791, fols. 26 vto. y 42 vto.

76 La carta de sucesión a favor de don Ángel Coronado López de Tejeda, señala que, por muerte de su abuelo materno, don Joaquín López de Tejeda y Navia, acaecida el 4 de septiembre de 1863, "sin haber dejado sucesión masculina y sentencia de la Audiencia de Valladolid de 16 de marzo de 1864, fuiste declarado sucesor en la mitad del mayorazgo fundado en 1451 por don Diego López de Tejeda, al que estaba unido el título de marqués de Gallegos de Huebra, que aquél disfrutó". Su Majestad, previo parecer del Consejo de Estado, accedió a la solicitud de don Ángel Coronado López de Tejeda por real resolución de 5 de mayo de 1865, expidiendo a su favor carta de sucesión, datada en Palacio el 31 de diciembre de 1866. AHN, CONSEJOS, 8.986, A.1866, expediente 638. El título lo ostenta en la actualidad don Enmanuel Herrera Coronado (BOE nº 291, de 3 de diciembre de 2018), expidiéndose la real carta de sucesión el 24 de enero de 2019.

77 Libro 5 de bautismos, signatura 5.791, fols. 41 vto. y 42 vto. Los anteriores datos de bautismos y confirmaciones han sido recogidos de la página web del Archivo Diocesano de la Archidiócesis de Valladolid.

3.4.- Don Francisco López de Tejeda Gaytán Reguilón, nacido en Tordesillas el 2 de noviembre de 1718 y bautizado en idéntica pila que sus hermanos el 12 inmediato.

4.- DON GREGORIO ANTONIO CLEMENTE LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizado el 5 de diciembre de 1672, apadrinado por fray Melchor de Jesús María, carmelita descalzo. Sabemos que fue de la Compañía de Jesús, y aparece citado en el testamento de su padre de 1698, cuando señalaba "que las legítimas que pertenecían al padre Gregorio Antonio, de la Compañía de Jesús, la ha de traer la dicha doña María Josefa, su hermana y mi hija, en quien renunció…"

5.- DON JOSÉ GABRIEL ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizado el 28 de marzo de 1676, apadrinado por su tío Don Pedro Antonio López de Tejeda, arcediano de Medina y canónigo de la santa iglesia catedral de Salamanca.

6.- DOÑA MENCÍA ANTONIA DE LA SANTA CRUZ LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizada el 3 de mayo de 1678, apadrinada por su tío don Pedro Antonio López de Tejeda, arcediano de Medina. Sabemos fue religiosa de la Orden de Santiago en el convento del *Sancti Spiritus* de Salamanca, mandándose despachar el título para ella y para su hermana Doña Isabel en 23 de diciembre de 1694.[78] Citada doña Mencía en el testamento de su madre de 24 de agosto de 1721, cuando señalaba que "la dicha doña Mencía, mi hija, religiosa en dicho convento, al tiempo de su profesión, hizo renuncia de su legítima paterna y materna que le podían tocar, en mi favor, como consta del instrumento en razón de ello otorgado a que me remito". En el informe, datado en Madrid el 25 de octubre de 1716, por don Diego de Bustamante y Melgar y don Pedro Cobos, en las pruebas que se practicaron para el ingreso en la Orden de Santiago de su hermano don Antonio Manuel, apartado "Nobleza del Pretendiente por su varonía materna", entre otras cosas, señalaban que "también se justifica la limpieza del pretendiente por su línea materna con el

78 AHN, RELIGIOSAS-SANTIAGO, Sig. 682, expedientillo 5.728.

hábito referido de doña Mencía de Tejeda, su hermana, y con ser religiosos profesos en el Real de Santiago de Uclés, don Manuel y don Francisco Baíllo de la Beldad, primos hermanos del pretendiente".[79]

2.7.- DOÑA MARÍA TERESA ANTONIA LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizada el 17 de septiembre de 1682, apadrinada por "don Francisco Antonio López de Tejeda, su hermano". Debió de morir joven, dado que no aparece en los testamentos de sus padres.

2.8.- DON FERNANDO PABLO ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizado en su casa de necesidad, que fue crismado y recibió los santos oleos el 16 de febrero de 1681, apadrinado por su hermano mayor don Antonio Manuel López de Tejeda. Citado en el testamento de su madre de 24 de agosto de 1721, cuando la misma señalaba que "respecto a que don Fernando de Tejeda, que ha estado y está en mi compañía, soltero, habiendo procedido bien cristianamente y correspondiente a las obligaciones que le asisten; y, por ello, desde luego en la forma que más haya lugar en derecho, le mejoro en el tercio y remanente del quinto de todos mis bienes, o en aquello que de derecho lugar haya para lo que fuere e importare, lo haya y goce en propiedad y usufructo, además de la parte y porción que le corresponda como a uno de mis herederos, que así es mi última y determinada voluntad".

2.9.- DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizado en "su casa por necesidad" y oleado y crismado el 30 de agosto de 1684, siendo su padrino fray Joseph de Jesús María, ministro de la Orden de Trinitarios descalzos. También debió de morir joven, pues no es citado en el testamento de sus padres.

2.10.- DOÑA ISABEL MARÍA ANDREA ANTONIA LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizada en su casa de necesidad y oleada y crismada San Mateo el 17 de diciembre de 1687, siendo su padrino su hermano don Francisco Antonio López de Tejeda. En su partida sacramental aparece su padre citado como "don Antonio López de Tejeda, del hábito de

79 AHN, OM-SANTIAGO, expediente 4.612.

Santiago". Sabemos era religiosa en 23 de diciembre de 1694, a los siete años, aunque abandonó su vida contemplativa para casarse posteriormente, ni más ni menos que tres veces, dejando prolífica descendencia; doce hijos.

La primera, el 17 de junio de 1705 y en la parroquia de San Mateo de Salamanca, con el ya muy conocido caballero de la Orden de Santiago y Contador mayor de las Órdenes, **Don Juan Prieto de Haedo**, exactamente el mismo día en que se firmaron las capitulaciones para dos matrimonios por el consorte con don Antonio Manuel López de Tejeda, siendo velados ambos cónyuges el 26 de julio de 1706, "en el Camarín de Nuestra Señora de Atocha", inscrita la partida en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid. Señala el presbítero de las velaciones, doctor don Alonso Téllez de Vargas, cura propio de la parroquial de San Justo, ser ambos sus parroquianos "que viven en la calle del duque de Alba". Como sabemos, ese mismo 26 de julio fueron velados en idéntico lugar el II marqués de Gallegos de Huebra y su mujer doña Luisa Agustina Prieto de Haedo.

Don Juan, que murió en Madrid el 8 de diciembre de 1715,[80] bajo testamento otorgado el 6 anterior,[81] formalizándose su partición de bienes en Madrid, el 14 de marzo de 1720, ante Francisco Lázaro Mayoral, tuvo de su segundo matrimonio con doña Isabel María López de Tejeda, que recibió 4.653.140 reales de la herencia de su primer marido,[82] los siguientes siete hijos:

10.1.A.1.- Doña María Antonia Prieto de Haedo López de Tejeda, nacida en Madrid el 16 de junio de 1708 y bautizada en la parroquia de la Santa Cruz el 23 inmediato, apadrinada por su tío carnal don Antonio Manuel López de Tejeda,

80 Asentada la partida en Libro de defunciones 11, fol. 145 vto., de la parroquia de la Santa Cruz de Madrid. MAYORALGO Y LODO, José Miguel; "Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808), en *Hidalguía*, número 337, 2009, pág. 753.

81 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolo 13.394, fols. 374 r-389 v. *El Atila de Madrid*…, pág. 42.

82 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, págs. 71 y 298. Sobre la concertación de dicho matrimonio, págs. 70 y ss.

II marqués de Gallegos de Huebra. Vivían en "Barrio Nuevo, casas de don Juan de Vega Portocarrero".

10.1.A.2.- Don Juan Narciso Antonio Prieto de Haedo López de Tejeda, nacido en Madrid el 29 de octubre de 1709 y bautizado en la Santa Cruz el 5 de noviembre siguiente, apadrinado por el II marqués de Gallegos de Huebra.

10.1.A.3.- Doña Alfonsa María Prieto de Haedo y López de Tejeda, nacida en la Villa y Corte el 23 de enero de 1711 y bautizada en la Santa Cruz el 31 de enero siguiente, apadrinada por don Juan Antonio del Rivero y Espinosa, abogado de los reales consejos.

En 1729 se hallaba casada con su primo hermano Don Francisco Antonio de Paula Godínez de la Paz y López de Tejeda, natural de Salamanca, caballero de Santiago en 1730, Señor de Tamames, Altexos y Santa Cruz de Pinares, hijo de don Francisco de Paula Antonio Godínez de Paz y Villalba y de doña María Josefa Antonia López de Tejeda y Baíllo de la Beldad.

10.1.A.4.- Doña María Teresa Matías Prieto de Haedo y López de Tejeda, que nació en Madrid el 25 de febrero de 1712 y recibió el agua de la gracia el 6 de marzo siguiente, en la misma parroquia que los anteriores, apadrinada por el citado don Juan Antonio del Rivero y Espina.

10.1.A.5.- Doña Petronila Paula Juana Prieto de Haedo López de Tejeda, que nació en Madrid el 29 de junio de 1713 y recibió el bautismo el 6 de julio siguiente, apadrinada por don Fernando Pablo Antonio López de Tejeda, su tío carnal. Sabemos que murió en edad pupilar.[83]

10.1.A.6.- Doña Margarita María Antonia Ventura Prieto de Haedo y López de Tejeda, natural de Madrid, donde nació el 8 de julio de 1714, siendo bautizada el 15 inmediato, también en la parroquia de la Santa Cruz, apadrinada por su tío carnal don Antonio Manuel López de Tejeda, marqués de Gallegos de Huebra.

---

83 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, pág. 73.

Sabemos fue su curador, que también lo fue de su hermana doña Alfonsa María, más arriba citadas, "menores hijas del señor don Juan Prieto de Haedo, caballero que fue del Orden de Santiago y Contador mayor de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara", don Miguel Fernández-Durán y Fernández de la Casa, I marqués de Tolosa, que inmediatamente se citará, como éste señala en su testamento cerrado de 24 de septiembre de 1721.

Doña Margarita María y doña Alfonsa, fueron las más beneficiadas del reparto de los bienes de su padre "con algo más de cinco millones de reales […], pues recibieron la parte proporcional de la herencia que correspondía a sus dos hermanas fallecidas, Petronila y María".[84] Doña Margarita Prieto de Haedo y López de Tejeda contrajo matrimonio con don Joaquín Palafox Hurtado de Mendoza, natural de Soria, coronel que fue de Dragones,[85] siendo padres, entre otros, de doña Vicenta María Palafox Prieto de Haedo, bautizada en San Juan Bautista de Madrid el 15 de junio de 1733.

10.1.A.7.- Doña María del Carmen Ventura Antonia Prieto de Haedo y López de Tejeda, nacida en Madrid el 15 de julio de 1715 y bautizada en la parroquia de la Santa Cruz el 21 inmediato, apadrinada por don Juan Antonio del Rivero y Espina, que murió en edad pupilar.

La segunda, el 2 de diciembre de 1719 y en la parroquia de San Sebastián de Madrid, con **Don Miguel Fernández-Durán y Fernández de la Casa**,[86] **I marqués de Tolosa** en 1719, siendo velados en San Nicolás de Bari de Madrid el 14 de enero de 1720, dispensada doña Isabel López de Tejeda de efectuar las pruebas que se practicaban a las aspirantes a mujeres de caballeros de las

84 ANDÚJAR, *El Atila de Madrid*…, pág. 298.

85 Estos señores fueron abuelos maternos de don Vicente Godínez de Paz y Palafox, natural de Madrid, en cuya parroquia de San Justo y Pastor fue bautizado el 25 de octubre de 1750, que ingresó en el Real Seminario de Nobles el 17 de septiembre de 1758. AHN, UNIVERSIDADES, 665, expediente 33.

86 Señala su partida de casamiento que don Miguel era "viudo de la señora doña María de Vega" y que doña Isabel María López de Tejeda, lo era "del señor don Juan Prieto de Haedo, caballero que fue de la Orden de Santiago".

Órdenes, "por su notoria calidad y ser viuda y hermana de caballeros armados".[87] Era don Miguel natural de Braojos,[88] hijo legítimo de don Miguel Fernández-Durán, natural del lugar de Vellidas,[89] y de doña Magdalena Fernández de la Casa, que lo fue de Braojos.[90]

Fue don Miguel Caballero de la Orden de Calatrava por real título de 7 de abril de 1706, del Consejo de Su Majestad, su secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra, Indias y Marina, I Marqués de Tolosa por real decreto de 29 de noviembre de 1719, del que se libró real despacho, datado en Madrid el 21 de diciembre inmediato. Su matrimonio con doña Isabel María López de Tejeda, aparece citado en el testamento de la abuela materna de ésta, doña María Francisca Baíllo de la Beldad y Gijón, de 24 de agosto de 1721. Además, por la partida de bautismo de su hijo, sabemos que el matrimonio vivía en Madrid, "en la plazuela del Cordón, casas del marqués de Gallegos". De este segundo matrimonio de doña Isabel María López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, vino al mundo el siguiente hijo, único nombrado en el testamento de su padre, que murió en Madrid el 11 de octubre de 1721, en extrañas circunstancias, bajo testamento cerrado que otorgó el 24 de septiembre anterior ante Francisco Lázaro Mayoral, escribano del real bureau y Casa del Rey y del número de la villa de Madrid:

10.1.B.8. Don Miguel Francisco Antonio Vicente Fernández-Durán y López de Tejeda, Fernández de la Casa y Baíllo de la Beldad, que vino al mundo en Madrid el 16 de septiembre de 1720 y fue bautizado en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 18 inmediato. II Marqués de Tolosa, Caballero de la Orden de Calatrava, siendo aprobadas sus pruebas por auto del Real Consejo de las órdenes de 22 de marzo de 1749,[91] y Mayordomo de Semana de S.M. la

87 Dispensa de S.M. de 29 de noviembre de 1719. AHN, OM-CASAMIENTOS-CALATRAVA, expediente 842.

88 En cuya parroquia de San Vicente Mártir fue bautizado el 1 de mayo de 1681.

89 Bautizado en la iglesia parroquial del señor Santo Domingo del lugar de Piñuecar, el 2 de octubre de 1650.

90 Casados en la parroquia de San Vicente Mártir de Braojos el 20 de febrero de 1675, siendo velados el 29 de mayo siguiente.

91 AHN, OM-CALATRAVA, expediente 915.

Reina. Contrajo matrimonio con Doña Antonia María del Pinedo y Velasco, quedando abultada descendencia de este matrimonio.

En el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, se conserva un escudo, con las armas pintadas del II marqués de Tolosa, constando escrito el apellido al que supuestamente pertenece cada uno de los cuarteles, que, por lo menos y en cuanto a su cuarto apellido se refieren, nada tienen que ver con la realidad como, entre otras muchas cosas, prueba su propio expediente de ingreso en la Orden de Calatrava, donde si están correctamente descritas.

Así, el 16 de marzo de 1749, los informantes que practicaron las pruebas para el ingreso en la Orden de Calatrava de don Miguel Fernández-Durán y López de Tejeda, Fernández de la Casa y Baíllo de la Beldad, II marqués de Tolosa, en el instrumento número 41 del expediente, armas en su capilla y casa, "por los apellidos Baíllo de la Beldad", señalaban que fueron a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Campo de Criptana, donde se encontraba la capilla, "la cual está junto al altar mayor, al lado del Evangelio y, dentro de ella, la bóveda o sepulcro donde se entierran los Baíllos y Beldades, que está cubierta con una losa grande. Y, a la puerta de dicha capilla, encima del arco de ella, un escudo o armas dibujadas, de yeso o piedra blanca, al parecer que se componen de una cruz y cuatro huecos, ocupados con dos castillos y dos flores de lis; [ilegible] un morrión y, encima de todo, la pintura del Arcángel San Miguel, con espada y escudo, sobre teniendo estas dos figuras en forma de leones, hermoseado el campo donde se hallan dibujadas con diferentes estrellas".[92]

Asimismo, señalaban, respecto a la casa solariega de la plaza, que, "a la puerta principal, frente a la iglesia parroquial, la fachada toda de piedra, en la que se registran varias ventanas con sus rejas de hierro y un balcón grande de lo mismo, sobre la puerta principal y en el dintel encima de él, unas armas hechas en piedra, con las mismas figuras que las que van expresadas en la capilla, a excepción de

92 AHN, OM-CABALLEROS CALATRAVA, expediente 915.

la pintura de San Miguel y, sobre éstas, un corredor grande de madera, con otras diferentes rejas y ventanas, por las demás partes de dicha casa…"[93]

La tercera, el 22 de julio de 1722 y en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid, con **Don Miguel Custodio Gabriel Benito José Francisco Antonio Bernardo Sanz de Cortes Fernández de Heredia**, **III marqués de Villaverde,** VII conde de Morata de Jalón, XVIII Señor de la baronía de Gotor, XVII de la de Illueca y Señor de las villas de Morata, Chodes, Arándiga, Villanueva y Purujosa, nacido en Zaragoza, bautizado en la parroquia de San Felipe el 22 de marzo de 1686, y muerto en Madrid el 31 de diciembre de 1744, bajo testamento otorgado en Morata de Jalón el 29 de octubre de 1724, ante Manuel Joven y Pérez. De este tercer matrimonio de doña Isabel María Antonia López de Tejeda con el III marqués de Villaverde, nacieron los siguientes cuatro hijos:

10.1.C.9.- Doña María Francisca Sanz de Cortes y López de Tejeda, que nació en Madrid el 29 de enero de 1724, siendo bautizada en la parroquia de San Justo y Pastor el 1 de febrero inmediato. Contrajo matrimonio con don José Lacabra y Dara, "Noble de Aragón y Regidor del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia", que vino al mundo en 1706 y expiró en Zaragoza el 5 de abril de 1766. Con sucesión.

10.1.C.10.- Don José María Sanz de Cortes y López de Tejeda, que nació en Madrid el 25 de noviembre de 1726, siendo bautizado al día siguiente en la parroquia de San Juan Bautista. Murió en dicha villa y Corte, el 19 de septiembre de 1806, bajo testamento cerrado otorgado el 3 de junio de 1787, ante el escribano de Madrid Claudio Sevilla. IV marqués de Villaverde, VIII conde de Morata de Jalón, XIX Señor de la Baronía de Gotor, XVIII de la de Illueca y de las villas de Morata, Chodes, Arándiga, Villanueva y Purujosa. El 17 de noviembre de 1753 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Juan de Madrid, con Doña María Connock y Albiville, natural de Madrid, donde nació el 29 de agosto de 1729, del que tuvo abultada sucesión.

93 AHN, OM, CABALLEROS-CALATRAVA, expediente 915.

10.1.C.11.- Don Francisco Sanz de Cortes y López de Tejeda, nacido en Madrid el 15 de agosto de 1728 y bautizado ese mismo día en la parroquia de San Juan Bautista.

10.1.C.12.- Don Jaime Sanz de Cortes y López de Tejeda, que vino al mundo en Madrid el 25 de julio de 1731 y en su parroquia de San Juan Bautista fue bautizado al día siguiente.

Doña Isabel María Antonia López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, cuyos tres matrimonios hemos referido, murió en Madrid el 1 de abril de 1757, bajo testamento y codicilio otorgados, respectivamente, en dicha villa el 31 de mayo de 1745, ante Eugenio Alonso de la Monge, y el 17 de noviembre de 1756, ante Diego Trigueros y Dueñas.[94]

2.11.- DOÑA JUANA FRANCISCA ANTONIA LÓPEZ DE TEJEDA Y BAÍLLO DE LA BELDAD, bautizada en idéntica pila que los anteriores el 2 de julio de 1689, apadrinada por su tío don Gregorio Clemente Antonio López de Tejeda. En su partida sacramental, aparece ya su padre como "don Antonio López de Tejeda, del hábito de Santiago, marques de Gallegos". Debió morir pronto, pues tampoco es citada en la última disposición de sus padres.

94 Buena parte de los datos recogidos sobre Doña Isabel María López de Tejeda y Baíllo de la Beldad, muy especialmente los relativos a su tercer matrimonio, sucesión de éste y últimas disposiciones, están tomados de un magnífico trabajo. GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, J.; "Los Marqueses de Villaverde y Condes de Morata de Jalón desde 1665", en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. III/I, Madrid, 2004, págs. 490-491. Proporciona datos sobre su primer matrimonio MALDONADO Y COCAT, R.J., *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques*, 2ª edic., *op. cit*., págs. 381-383. Sobre su segundo matrimonio; AHN, OM-CABALLEROS CALATRAVA, expediente 915.